

Circular 1368-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 04 de septiembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

STPS modifica reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro. (Karla Rodríguez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se modifican las reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que entran en vigor este jueves. Uno de los principales cambios que se pueden leer en el documento es que los jóvenes registrados, que decidan postularse para capacitarse como parte del Programa Sembrando Vida o de los Centros Integradores de Desarrollo de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, tendrán acceso a la beca y la cobertura del seguro médico del IMSS, por un periodo máximo de 24 meses. Asimismo, especifica que la dependencia que encabeza el programa podrá determinar la posibilidad de un segundo cambio de Centro de Trabajo en favor de los aprendices. Sobre los medios de atención a participantes de uno de los programas insignia del Gobierno de México, la publicación detalla que el contacto para recepción y atención de peticiones o dudas serán a través del teléfono 800 8412020, así como la página de internet y en las oficinas autorizadas por la Secretaría del Trabajo. Asimismo, el documento adiciona los términos de “aprendiz egresado. Joven que concluyó su participación en el Programa” y “Centros Integradores de Desarrollo. En singular o plural, se refiere a los espacios físicos establecidos en las microrregiones designadas para la vinculación entre el Gobierno Federal y la población en general, así como para coadyuvar en el fortalecimiento del bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento de las políticas de desarrollo integral y servicios”.

(Universal)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiuw6CGoM7rAhUMbKwKHcQGDBAQxfQBCC4wAA&url=https%3A%2F%2Fwww.eluniversal.com.mx%2Fnacion%2Fstps-modifica-reglas-de-operacion-de-jovenes-construyendo-el-futuro&usg=AOvVaw0IGDkUQbbpbWzx_GQdtCAI

Contrato colectivo o huelga requieren apoyo de 30% de trabajadores: STPS. (Néstor Jiménez). . En el apartado laboral del Informe de gobierno federal presentado el martes ante el Congreso de la Unión, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social subrayó que tras la implementación de la reforma en la materia ningún sindicato podrá exigir la firma de un contrato colectivo inicial ni emplazar a huelga sin tener el respaldo de al menos 30 por ciento de los trabajadores. Al hacer un balance de las acciones realizadas en el año en el rubro de la democracia sindical y la negociación colectiva para adecuarse al nuevo modelo laboral, la dependencia explicó que en el último año se resolvieron 173 solicitudes de registro de nuevos sindicatos de competencia federal, mientras que 682 dirigencias gremiales actualizaron a sus integrantes y otros mil 261 modificaron sus estatutos. Sostuvo que con la entrada en funciones del nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se “vigilará el cumplimiento de los principios constitucionales de representatividad y certeza en los sindicatos, verificando que cumplan con los principios de libertad, transparencia y democracia en sus procedimientos. De esta manera, se tendrán contratos que respondan a los intereses y necesidades de los trabajadores, dentro de las realidades de cada empresa”. Además, explicó que durante la presente emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió mil 186 demandas colectivas y 15 mil 567 individuales. **(Jornada)**
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwuiuw6CGoM7rAhUMbKwKHcQGDBAQxfQBCEYwAw&url=https%3A%2F%2Fwww.jornada.com.mx%2Fultimas%2Fsociedad%2F2020%2F09%2F03%2Fse-han-resuelto-173-solicitudes-de-registro-de-nuevos-sindicatos-stps-501.html&usg=AOvVaw0R9RIIdUJiIREZXoiMJFoBU>

Recuperación del empleo avanza en pequeños pasos, proceso será lento: Monex. (Silvia Rodríguez). Las cifras de empleo correspondientes a julio de 2020 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reflejan que se están dando pequeños pasos en la recuperación, tras el impacto por las medidas de contingencia sanitaria para combatir la pandemia del covid-19, pero el proceso será largo, estima Grupo Financiero Monex. En un documento, indicó que el panorama en julio siguió mejorando, aunque a un ritmo modesto y parece formar parte del efecto rebote que se presentó en el mercado laboral tras el fin del confinamiento en el país. Monex señaló que los avances del mercado laboral en julio son una buena noticia, pero aún hay una brecha importante para concretar la recuperación, y la desaceleración que se dio en el mes sugiere que el proceso será prolongado. Además, abundó, en línea con lo observado a partir de los reportes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la diferenciación del desempeño de las estadísticas laborales por género, sector y región conllevarían una mayor concentración del ingreso que a su vez inhibiría el crecimiento del consumo doméstico. Sin embargo, parece que el techo de la tasa de desempleo será menor a 6.0 por ciento que alcanzó durante la crisis financiera de 2009, lo que balancea las expectativas. La institución financiera explicó que la Población Económicamente Activa (PEA) mantiene un déficit de 7.5 millones de personas respecto a su nivel previo a la crisis y aunque la situación ha mejorado en comparación con los 12.6 millones que inicialmente dejaron el mercado laboral durante abril, la mayoría de los empleos perdidos aún está pendiente de recuperarse. **(Milenio)****<https://www.milenio.com/negocios/proceso-de-recuperacion-del-empleo-sera-lento-monex>**

Empleo sube en julio; 1.5 millones vuelven al mercado laboral: Inegi. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que el mercado laboral siguió recuperándose en julio, con el regreso de 1.5 millones de personas a la Población Económicamente Activa (PEA) y una tasa de desempleo que bajó a 5.4 por ciento. Durante julio la PEA pasó de 51.1 a 52.6 millones, luego de que en abril 12 millones salieran del mercado laboral derivado de la pandemia, informó el Inegi al presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición). Con dicha alza, detalló, ya regresaron a la PEA alrededor de 7.2 millones para el séptimo mes de este año. En tanto, la población ocupada resultó en 49.8 millones de personas, con un incremento de 1.5 millones respecto a junio. A su interior, se registró una disminución de 2 millones en jornadas de tiempo parcial y un alza de 4.2 millones de ocupados en jornadas de tiempo completo. En tanto, Inegi indicó que la tasa de informalidad laboral se situó en 54.9 por ciento de la población ocupada, cifra superior en 1.9 puntos porcentuales frente al mes previo. La población ocupada informal fue de 27.3 millones, 1.7 millones más que en junio

. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/aumenta-julio-baja-desempleo-sube-informalidad-inegi>

SNTE propone a AMLO modificar sistema de pensiones de ISSSTE. Líderes estatales e integrantes de los Órganos Nacionales del Gobierno Sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presentaron una propuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar el Sistema de Pensiones del ISSSTE. El presidente López Obrador recibió a la comitiva del SNTE en Palacio Nacional, quienes le plantearon las necesidades actuales del magisterio. En tanto, el secretario general del sindicato, Alfonso Cepeda Salas le agradeció su sensibilidad para mantener el rumbo de la educación y la certidumbre laboral durante la pandemia. En esta reunión de trabajo estuvieron presentes los secretarios de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; de Educación, Esteban Moctezuma; del Trabajo, Luisa María Alcalde, el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer; y el director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez. El pasado 22 de julio el presidente presentó una serie de reformas al sistema de pensiones con la que se prevé elevar el monto que reciben los trabajadores por hasta 40 por ciento, cuyo programa fue bien visto por la iniciativa privada y calificadoras internacionales. De acuerdo con la reforma planteada, las semanas de cotización también tendrían una reducción sustancial, al fijarse en 750 semanas con un crecimiento gradual. CJG

(Eje

Central)

<https://www.ejecentral.com.mx/snte-propone-a-amlo-modificar-sistema-de-pensiones-de-issste/>

Sindicato de Telmex evita huelga tras mediación de Segob. (Pilar Martínez). El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) logró un acuerdo con la empresa Teléfonos

de México (Telmex) para aceptar un único pago de 1,065 pesos directo al salario; y mantener la cláusula 149 relativa a las pensiones dentro del contrato colectivo de trabajo. Tras una tensa negociación que llegó a instancias de la Secretaría de Gobernación, los telefonistas aceptaron finalmente la propuesta de la empresa, y se comprometieron a revisar, en otro momento, el pasivo laboral.

(Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Sindicato-y-Telmex-llegan-a-acuerdo-no-se-mueve-clausula-de-pensiones--20200903-0091.html>

Sindicato de EU planea presentar queja laboral contra México en el marco del T-MEC. Richard Trumka, presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés), informó este jueves que planea presentar quejas laborales en contra de México durante este mes, debido a que tienen "grandes preocupaciones" de que el Gobierno mexicano no tenga la capacidad de cumplir con las leyes laborales con las que se comprometieron al firmar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El representante sindical afirmó que tiene planeado "estrenar" el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, con el que busca, entre otras cosas, detener las exportaciones de productos que sean elaborados bajo la violación de los derechos laborales de los trabajadores. "Estamos trabajando con la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) para recopilar denuncias e información sobre el arresto y detención de la abogada y activista laboral, Susana Prieto, en el estado de Tamaulipas", dijo. Trumka agregó que la detención de Susana Prieto es una muestra de que "no va a ser fácil" que México cumpla con las normas laborales establecidas en el T-MEC. "Creemos que si somos capaces de bloquear la entrada de productos a través del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, podremos captar la atención del Gobierno muy rápido, y de esta forma comprenderán que tendrán que cambiar y cumplir con la ley", sostuvo Trumka

. (Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/economia/sindicato-de-eu-planea-presentar-queja-laboral-contra-mexico-en-el-marco-del-t-mec>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). RETIRO.- México está lejos de solucionar el problema de las pensiones. De acuerdo con el economista Santiago Levy, sólo 3 de cada 10 empleados que cotizan ante el Seguro Social se pensionarán; la gran mayoría carecerá no sólo de un ingreso, sino también de servicios de salud, en una edad, sobra decirlo, de extrema vulnerabilidad. Por otra parte, nada más 20 millones de trabajadores cotizan ante el IMSS cuando hay 50 millones de mexicanos que podrían y deberían hacerlo. Recientemente, el Ejecutivo Federal anunció una iniciativa para hacer una reforma al sistema actual de pensiones, la cual fue enviada esta semana al Congreso. Para TallentiaMX, que dirige Elías Micha, aunque estas modificaciones parecen ser positivas, deben ser analizadas con mayor detalle. Para empezar, esta reforma beneficiaría únicamente al 24% de la Población Económicamente Activa, una mínima proporción de quienes trabajan en el país.

Complementariamente, podría resultar más perjudicial que beneficiosa, pues al aumentar el costo de contratación formal en casi 9%, incentiva la informalidad. Además, muchos trabajadores laboran de manera intermitente, sin conseguir jamás las horas ni los montos necesarios para un retiro digno. (Crónica) h
https://www.cronica.com.mx/notas-riesgos_y_rendimientos_lopez_gatell_contrata_empresa_a_sobrepr_cambios_en_pensiones_beneficiara_solo_el_24_firman_gran_alianza_general_motors_y_honda-1163079-2020

Activo empresarial. (José Yuste). El problema, la calidad de empleo. Desde luego hay buena noticia en el empleo. El Inegi nos arrojó un dato alentador para julio, mes en que empezó a reabrirse la economía a pesar de la crisis sanitaria. De las 12 millones de personas que se desocuparon en abril, ya en plena pandemia, pudieron regresar a trabajar 7.2 millones de personas con la nueva normalidad. El dato lo celebró López Obrador (marca registrada) en la mañanera. ¿El problema? La informalidad empieza a ganar terreno de manera fuerte, y... la mayoría de los empleos son tomados por hombres significando las dificultades para las mujeres de entrar al mercado laboral. La informalidad dejó de ser esa válvula de escape, para transformarse en una verdadera economía paralela. En la informalidad (según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) hay trabajando 27.3 millones de personas al mes de julio. Todavía la informalidad no llega a las cifras del año pasado, pero va a llegar. El año pasado, en julio del 2019, tuvimos 30.9 millones de personas en la informalidad. En este junio del 2020, tuvimos 27.3 millones de personas. El riesgo es el ritmo, cada vez mayor y constante, de quienes trabajan en la informalidad. Cuando comenzó la pandemia, en abril de este año, tuvimos 20.7 millones informales. Cuatro meses después, en junio, esos 20.7 millones de informales aumentaron hasta 27.3 millones de trabajadores informales. Aumentamos casi 7 millones de informales en cuatro meses. Es triste, una empresa formal, constituida, que paga impuestos y contribuciones sociales, no le alcanza para estar contratando personas, quienes tendrían su seguridad médica, de pensión y de crédito hipotecario. Las empresas de servicios turísticos, construcción, restaurantes, transporte, apenas y están sobreviviendo. Y ni se diga de las pequeñas empresas. Las personas necesitan trabajar, y se van a la informalidad, donde no reciben contribuciones sociales, y lo peor: en una crisis sanitaria como es el coronavirus, no reciben atención médica. .

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/el-problema-la-calidad-de-empleo/126412>

Pepe Grillo. Del plato a la boca. El madrugete que preparaba Napoleón Gómez Urrutia para ir a un recuento de votos en la mina de San Rafael en Cosalá hace una semana, desconociendo los acuerdos tomados con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, terminó por acelerar la decisión de la empresa para el cierre definitivo de operaciones. Se sabe que el personal de confianza saldrá de la mina en los siguientes días, y el equipo legal de Americas Gold and Silver está listo para iniciar una larga y desgastante batalla legal. Lo que parecía una legítima defensa de los derechos laborales hace siete meses, terminó por ser un conflicto cuyo único interés fue apoderarse del contrato colectivo de trabajo a favor del sindicato minero de

Gómez Urrutia y la caída de una inversión comprometida de 420 millones de dólares. Lo más desalentador es la pérdida de empleos por codicias de liderazgos sindicales *****

Otro sistema de pensiones.

La esperada visita de Alfonso Cepeda, líder nacional de la SNTE, al presidente López Obrador en Palacio Nacional distó mucho de ser mera cortesía. Al contrario, se abordaron asuntos de fondo como una propuesta de cambio al sistema de pensiones para el magisterio en el ISSSTE. Se trata de una innovación ya que sería diferente al actual regido por el sistema de las Afores ya que éstas suponen una regresión en el poder adquisitivo de los maestros jubilados..

(Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-de_secretarios_a_gobernadores-1163076-2020

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”